

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA MAWASA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 15H00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Sucre Av.12 de abril y José Peralta en el edificio Paseo del Puente, se reúnen la totalidad de los señores socios de la Compañía CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA, que se detallan a continuación: Floresmilo Mario Morocho Wazhima y Gabriela Katherine Morocho Hoyos, quienes en conjunto, representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en los que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, así de los artículos 118 y siguientes del mismo cuerpo legal, deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte al 31 de diciembre del 2019.

a) Informe de la Gerencia, relativo a la marcha del negocio;

2.- Análisis y Resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

3.- Varios

El presente orden del día es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

Se encuentran presente además la CPA Adriana Patricia Jaigua Romero, Contadora de la compañía.

Preside la Junta General la señora Gabriela Katherine Morocho Hoyos, en su calidad de Presidente. Se designa por unanimidad como secretaria ad hoc a la CPA Adriana Patricia Jaigua Romero.

Se procede a tratar el orden del día propuesto por disposición de la Presidencia.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 del 2019.

a) Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio;

Toma la palabra el señor Floresmilo Mario Morocho Wazhima en su calidad de Gerente de Compañía CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA procede a dar lectura del informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, en el que expone acerca de la institución financiera de la empresa y las razones del Estado de Resultados adjunto.

Una vez leído los informes anteriormente referidos, se delibera sobre el mismo, en especial sobre la situación financiera de la empresa. Se menciona por parte de la Presidencia someter el informe a votación, tomándose la misma en orden alfabético por parte de la secretaria, dando por resultado la aprobación unánime del mismo, por lo que es consecuencia la Junta General de Socios de CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia relativo a la marcha del negocio.

2.- Análisis y Resoluciones sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019

Los señores Socios de CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA reciben información completa por escrito respecto a el Balance General, del Estado de Resultados, a los cuales tuvieron acceso con debida anterioridad, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos expuestos a su consideración. Se evidencia que la empresa no tuvo actividad operacional de la Compañía en el periodo 2019.

Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, por parte de la secretaria, dando como resultado la votación unánime a favor de la aprobación de los informes. En consecuencia, la Junta General Universal de Socios de CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA, por unanimidad acuerdan aprobar y aceptar los estados financieros por cuanto estimen que estos reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

3.- Varios. Dentro de este numeral la Junta Ordinaria de Socios de CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA. no tiene temas a tratar. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la declaración del acta. Redacta que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Ordinaria de Socios de CONSTRUCTORA MAWASA CIA LTDA. siendo las 18:00, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. Gabriela Katherine Morocho Hoyos

PRESIDENTE



Sr. Floresmilio Mario Morocho Wazhima

GERENTE



CPA Adriana Patricia Jaigua Romero
Secretaria ad-hoc designado por la junta